



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 10 1672

Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2.009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 8283 del 20 de Noviembre de 2009, se le concedieron doce (12) días hábiles de vacaciones pendientes de disfrute a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52427897 de Bogotá, Subdirector Código 068 Grado 04, de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría.

Que en el Artículo Primero de la citada Resolución, se le concedieron a la Funcionaria cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes de disfrute, a partir del 23 de Noviembre de 2009 y hasta el 27 de Noviembre de 2009, inclusive reintegrándose a sus funciones el 30 de Noviembre de 2009,

Que en el Artículo Segundo de la Resolución 8283 del 20 de Noviembre de 2009, se le concedieron a la Funcionaria Siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar, a partir del 23 de Marzo de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2010 inclusive, reintegrándose el 5 de Abril de 2010.

Que mediante memorando del 8 de Febrero de 2010, el Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría, solicita el aplazamiento de los Siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes de disfrute a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52427897 de Bogotá, y señala como nueva fecha de disfrute el día 30 de Marzo de 2.010.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 14 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento del disfrute de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.** Aplazar hasta el Treinta (30) de Marzo de 2.010, por necesidades del servicio, el disfrute de los Siete (7) días hábiles de vacaciones a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52427897 de Bogotá, Subdirector Código 068 Grado 04, de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría.
- ARTICULO SEGUNDO.** La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 12 de Abril de 2.010.
- ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

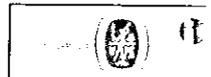
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 11 FEB 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

126PA01-PR29-M-A4-V1.0

Proyecto: Carla Contreras Urrego
Revisó: Patricia Palomo García





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 1672

Por la cual se modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 109 del 16 de Marzo de 2009 expedido por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, en el artículo 7° se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se fijaron las funciones de las dependencias.

Que mediante Decreto No. 110 del 16 de Marzo de 2009, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

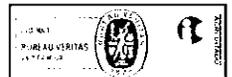
Que mediante Resolución No. 3581 del 24 de marzo de 2009 se distribuye la planta global cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

Que con el fin que se de cumplimiento cabal a las funciones de cada dependencia establecidas mediante Decreto No. 109 del 16 de marzo de 2009 se hace necesario reubicar unos cargos dentro de la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Distribución del siguiente empleo de la planta global de la Secretaría Distrital de Ambiente:

COD.	GR.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA						
425	27	SECRETARIO EJECUTIVO	ALONSO BERNAL	LUZ ALEIDA	51.922.180	TITULAR





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Nº 1672

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009 y demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 FEB 2010

[Firma manuscrita]
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Lucero Prieto Bernal *[Firma]*
Aprobó: Matilde Nieto Contreras *[Firma]*

